Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5252

Fonz

Secretaría

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2027

Aprobación provisional del presupuesto general para el ejercicio 2027. Exposición pública

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 19 de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://fonz.sedipualba.es/.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Fonz, 20 de noviembre de 2026. La Alcaldesa, María Clusa Planisolis.